

TITULACIÓN		ASIGNATURA	CÓDIGO				Guía básica (Aprobación por Consejo de Gobierno)	Fecha de entrada en vigor	IDIOMA	NIVEL DE ACREDITACIÓN
Grado en Ingeniería Eléctrica	Obl	Inglés Técnico I	44242				15/07/2014	Curso 2013/14	Inglés	B1
		Inglés Técnico II	44245				15/07/2014	Curso 2013/14	Inglés	
Grado en Ingeniería Mecánica	Obl	Inglés Técnico I	44542				15/07/2014	Curso 2013/14	Inglés	B1
	Obl	Inglés Técnico II	44545				15/07/2014	Curso 2013/14	Inglés	
Grado en Lengua Española y Literatura Hispánicas		Inglés III	40910				11/2012	Curso 2013/14	Inglés	B1
		Inglés IV	40915				11/2012	Curso 2013/14	Inglés	

## I.5 Vicerrectorados

### RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DE 10 DE JULIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS PONDERACIONES DE LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A LA FASE ESPECÍFICA DE LA PAU PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS CURSOS 2014-2015 Y 2015-2016

De acuerdo con la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio (BOE del 7) por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, este Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en uso de las competencias que tiene atribuidas por resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 31 de mayo de 2012 (BOC de 8 de junio) por la que se delegan competencias en órganos unipersonales y se establece el régimen de suplencia de los mismos, modificada por resolución de 16 de mayo de 2014 (BOC de 3 de junio),

#### RESUELVE:

**PRIMERO.** Establecer y hacer públicas las ponderaciones de las asignaturas correspondientes a la Fase Específica de la PAU para estudiantes de Bachillerato y de Formación Profesional que deseen acceder a estudios de Grado que se impartan en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**SEGUNDO.** Estas ponderaciones serán de aplicación durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, o bien, hacer uso de la potestad de interponer recurso de reposición concedida en el art. 116 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 2014  
El Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano.

PONDERACIÓN POR RAMAS	RAMA: ARTES Y HUMANIDADES				
	GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPANICAS	GRADO EN LENGUAS MODERNAS	GRADO EN HISTORIA	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS
ANÁLISIS MUSICAL II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
BIOLOGÍA	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE	0	0	0	0	0
CULTURA AUDIOVISUAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
DIBUJO ARTÍSTICO II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
DIBUJO TÉCNICO II	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
DISEÑO	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ELECTROTECNIA	0	0	0	0	0
FÍSICA	0	0	0	0	0
GEOGRAFÍA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
GRIEGO II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
HISTORIA DEL ARTE	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
LATÍN II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
LITERATURA UNIVERSAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC SS	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
MATEMÁTICAS II	0	0	0	0	0
QUÍMICA	0	0	0	0	0
TÉCNICAS EXPRESIÓN GRÁFICO-PLASTICA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	0	0	0	0	0

PONDERACIÓN POR RAMAS	RAMA: CIENCIAS	RAMA: CIENCIAS DE LA SALUD					
	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR	GRADO EN ENFERMERÍA (LAS PALMAS)	GRADO EN ENFERMERÍA (LANZAROTE)	GRADO EN ENFERMERÍA (FUERTEVENTURA)	GRADO EN FISIOTERAPIA	GRADO EN MEDICINA	GRADO EN VETERINARIA
ANÁLISIS MUSICAL II	0	0	0	0	0	0	0
BIOLOGÍA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
CULTURA AUDIOVISUAL	0	0	0	0	0	0	0





